



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIII

Martes, 19 de agosto de 1986

Núm. 190

SECCION QUINTA

Audiencia Territorial de Zaragoza

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Núm. 47.965

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 560 de 1986, promovido por el procurador señor Peiré Aguirre, en nombre de la entidad mercantil Llograsa, S. A., contra la desestimación por silencio administrativo del recurso interpuesto por la actora ante el Tribunal Económico-Administrativo Central en 20 de mayo de 1985, al no haber recibido resolución de la reclamación 384/84, elevada al Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza en 9 de julio de 1984, contra acta de la Inspección de Hacienda de 21 de marzo de 1984, por el impuesto general sobre el tráfico de empresas de los ejercicios 1980, 1981 y 1982.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 29 de julio de 1986. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

Núm. 47.966

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 547 de 1986, promovido por el procurador señor Peiré Aguirre, en nombre de doña Lidia-Pilar Ladaga Pérez, contra resolución del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de 14 de marzo de 1986, comunicada por escrito de 8 de mayo de 1986, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto por doña Lidia-Pilar Ladaga Pérez contra acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza de 20 de julio de 1985, que le denegó autorización de nueva farmacia en el núcleo formado por los barrios de El Bayo, Pinsoro, Santa Anastasia y Valareña, del término municipal de Ejea de los Caballeros.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 28 de julio de 1986. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 48.711

La Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, por resolución del día 13 de agosto de 1986, acordó admitir a los ejercicios de la oposición libre para la provisión de dos plazas de diplomados graduados sociales a los siguientes aspirantes, relacionados según sorteo de actuación celebrado:

Turno libre:

Maza Folquer, Miguel.
Miguel Navarro, Mariano.
Miranda Eguizábal, Valentina.
Moreno Sarasa, José-Carlos.
Navarro Plumed, José-Manuel.
Oliván Pardillos, Jorge.
Pérez Núñez, Pablo.
Pinedo Blasco, María-Pilar.

Sainz Martín, Trinidad.
Alcázar Crevillén, Francisco-Javier.
Barrachina Ferrer, Florencio.
Blas Hernando, Alfonso.
Callén Lisón, Jesús.
Ejea Júdez, María-Jesús.
Esteban Guajardo, Francisco.
Ferrer Serrano, Roberto-Luis.
Fiat Pellejero, Fernando.
Guijarro Sanz, Remigio.
Lapuente Laguna, Anunciación.
Luis Lisón, Fernando de.

Turno restringido:

Marco Gómez, María-Concepción de.
Merchán Donaire, Joaquín.
Tabuena Fau, Angel-Manuel.
Alcaine Grau, María-José.
Lezcano Muñoz, Herminia.
Luis Lisón, Fernando de.

Asimismo se hace constar que la presentación de la memoria por parte del opositor se efectuará del 1 al 6 de septiembre próximo, en el Ayuntamiento de Zaragoza, en la Sección de Personal (Negociado de Oposiciones), y la lectura de la misma se realizará el día 17 de septiembre, a las 17.00 horas, en la sala de oposiciones y subastas de la Casa Consistorial.

Y a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, la lista de aspirantes será expuesta en el tablón de edictos de la Casa Consistorial durante el plazo de diez días hábiles, siguientes a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 13 de agosto de 1986. — El alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general.

Núm. 42.846

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN SESION DE 4 DE JUNIO DE 1.986.

Constituyóse el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las 9,15 horas, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde y con asistencia de los señores: D. Mariano Berges Andres, D. José Grasa Alvarez, D. Manuel Serrano Bonafonte, D. Luis García Nieto, D. José Luis Martínez Blasco y D. Luis Fernández Heredia, Concejales; D. José Miguel Colmenares Pelillo, Gerente; Dr. Ingeniero, D. José Luis Cerezo Lastrada, Dr. Arquitecto, D. Jesús Guindeo / Aznarez; D. José Enrique Ocejo, Jefe de los Servicios Generales de la Gerencia de Urbanismo; D. Xavier de Pedro y San Gil, Secretario y D. José Manuel Oliván GARCIA, Interventor. Excusan su asistencia D. Antonio Higuera Arnal y D. Santiago Vallés Cortés, Concejales.

Por la Presidencia fué declarada abierta la sesión y aprobados los extractos de los acuerdos adoptados en el pasado mes de mayo así como el acta correspondiente al día 21 de mayo, sin que se formularan rectificaciones ni alegaciones a la misma.

Previamente a entrar en el debate de los asuntos que integran el orden del día, se da la bienvenida a los Sres. Martínez Blasco y Fernández Heredia, integrados en el Consejo de Gerencia como nuevos Concejales.

A continuación el Gerente Sr. Colmenares procedió a la lectura del orden del día, siendo aprobadas las siguientes propuestas:

EXPEDIENTES PARA APROBACION DEL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

SERVICIO DE LICENCIAS

- 1.- Desestimar la solicitud formulada por el MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA -M.E.C.- de licencia de obras para la reforma de un ala e instalación eléctrica del Colegio Público Fernando el Católico, sito en San Vicente Ferrer nº 2. (483.852/84)
- 2.- Conceder a CONSTRUCCIONES FERRERO S.A., licencia para la modificación del / proyecto de 20 apartamentos, locales y garages, en C/ Cervantes 7.(488.988/84) Debe decirse 16 apartamentos. Para la tramitación de la licencia de primera ocupación deberá presentar proyecto refundido, comprensivo de la obra realmente realizada.
- 3.- Conceder a AMELUGO S.A., licencia de obras para la construcción de 14 viviendas, locales y garages, en C/ Oviedo 29 al 31. (876.804/85)
- 4.- Conceder a DON DARIO VERA PEREZ licencia de obras para la construcción de vivienda y local en C/ Amanecer s/nº del Bº de Valdefierro.(365.970/85) Para poder realizar la distribución y utilización de la superficie bajo cubierta, deberá presentar el proyecto de obras e instalación, en su caso.
- 5.- Rectificar error material relativo a la condición primera-segundo, del acuerdo del Consejo de Gerencia de 5 de marzo/86, para adaptación de edificio en C/ Pignatelli. (604.266/85)
- 6.- Conceder a DON JESUS LONGAS DIEZ licencia para la rehabilitación de vivienda en C/ San José 1, del Bº de Monzalbarba.(361.167/83)
- 7.- Conceder a D/ JOSE Mª OCHOA BADILLO licencia de obras para rehabilitación de dos viviendas en C/ S. Vicente de Paúl del Bº de Casetas. (118.464/86) Deberá reflejarse las condiciones impuestas por Infraestructura Urbanística de fecha 23 de julio de 1985.
- 8.- RETIRADO.- 540.657/85)
- 9.- Conceder a DON MANUEL ARECHAVALTA LARA licencia para la construcción de / vivienda unifamiliar en C/ la Vía 27. (149.941/86)
- 10.- Quedar enterado de la aprobación del proyecto de ejecución para ampliación y reforma de colegio en Cra. de Pastriz, Km. 1., a petición de Dª Mª PILAR GARCIA ALFONSO/ (188.466/86)
- 11.- Quedar enterado de la aprobación del proyecto de ejecución relativo a la / construcción de 66 viviendas, locales y aparcamientos sito en Cº de Miraflores s/n, a petición DE D. ANTONIO TESAH LOPEZ. (277.432/86)
- 12.- Rectificar error material observado en la resolución adoptada por el Consejo de Gerencia de 2 de abril/86 y quedar enterado de la transferencia de titularidad de licencia a favor de PROMOCIONES INMOBILIARIAS RESIDENCIAL TORREIRO S.A., respecto de la construcción de 26 viviendas de P.O., locales y aparcamientos en C/ Oliver Pascual 2, y 42 viviendas de P.O. y aparcamientos - en C/ Honorio García Conday 7. (77.584/86)
- 14.- Conceder a D. ISIDRO REFOYO GORJON licencia urbanística para acondicionar e instalar local sito en Plaza de S. Gregorio 56-60, destinado a bar. ----- (230.312/85)
- 15.- Conceder a D/ CRISTOBAL FERNANDEZ GUTIERREZ y otra, licencia para acondicionar e instalar local sito en Pablo Iglesias 25, local 1, destinado a bar. (461.551/85)
- 16.- Conceder a DISTRIBUCIONES REUS S.A., licencia para acondicionamiento de local sito en Avda. de La Jota 59, destinado a supermercado. (200.668/86)
- 17.- Conceder a ARCEGA RÓTULOS LUMINOSOS S.A., licencia de obras para legalización de obras de acondicionamiento de local sito en C/ Predicadores 31-33, destinado a la venta de rótulos. (285.708/85)
- 18.- Conceder a Dª MERCEDES ARNAL AURENSANZ licencia para acondicionamiento de local sito en C/ Uncastillo 2, destinado a peluquería y perfumería.(168.750/6)
- 19.- Conceder a FITERANA S.L., licencia de obras para acondicionamiento de local sito en C/ Tarragona 28, destinado a fabricación y venta de pan.(90.919/86)
- 20.- Conceder a D/ JOAQUIN RODA MENTERROSO, licencia para acondicionamiento de local sito en Rioja 24, destinado a salón recreativo. (436.889/83)
- 21.- Conceder a D. FERNANDO URCOLA MARRUEDO licencia para acondicionamiento e instalación de local sito en Pº Independencia 24-26, local 102, destinado a chocolatería y cafetería y aprobar proyecto de instalación. (300.274/85)
- 22.- Conceder a D/ AGUSTIN TELLEZ GALIANO licencia urbanística para acondicionar e instalar local sito en Avda. de Cataluña 35-37, destinado a bar y restaurante. (64.554/82)
- 23.- Conceder a D. JUAN MIGUEL FUENTES DEL BARCO licencia para acondicionar local sito en C/ Doce de Octubre 10, destinado a bar. (421.541/85)
- 24.- Denegar a D. AGUSTIN RESMELLA ABELA licencia para instalar local sito en C/ Mayor 6, del Bº de Miralbueno, destinado a bar. (196.755/85)
- 25.- Denegar a DON ANGEL MANZANERO GIMENEZ licencia para instalar local sito en C/ Pablo Iglesias 5, destinado a bar. (297.760/84)
- 26.- Denegar a DON JUAN IGNACIO NOTARIO ROMEU licencia para instalar local sito en Residencial Paraiso 5, destinado a bar. (110.589/83)
- 27.- Conceder a D. PLACIDO MUÑOZ COLAS licencia para acondicionamiento de locales sitios en Avda. de S. José 15 y 19, destinados a supermercado. (194.296/84)
- 28.- RETIRADO.- 72.776/80)
- 29.- Cancelar y devolver a a PROYECTOS EDIFICIOS Y CALCULOS S.A., aval bancario aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras, sitas en C/ Quinto de Ebro 3-5, por obtención de la calificación de V.P.Oficial. (356.612/86)
- 30.- Cancelar y devolver a la SDAO. COOPERATIVA DE VIVIENDAS LIMITADA " ACTUR 7º Y 8º FASE" aval bancario aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras respecto a edificio sito en Actur, -- Puente de Santiago, Pol. 47, área 13, manzana 25, por obtención de la calificación de viviendas de Protección Oficial. (224.209/86)
- 31.- Cancelar y devolver a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS "PIRINEOS", aval bancario - aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras respecto a edificio sito en Rey Fernando de Aragón, área 13, manzana 14, solar B, por obtención de calificación de V.P.O. (455.552/85)
- 32.- Cancelar y devolver a INMOBILIARIA GRACIA LAS FUENTES S.A., aval bancario aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras respecto a edificio sito en C/ batalla de Lepanto, Compromiso de Caspe y Monasterio de Alahón, por obtención de la calificación de V.P.O. ----- (381.671/86)
- 33.- Cancelar y devolver a D. SANTIAGO PINILLA SECO, aval bancario aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras respecto a edificio sito en "El Zorongo", parc. 208, por obtención de la calificación de V.P.O. (225.193/83)
- 34.- Cancelar y devolver a D/ EMETERIO PINILLA SECO, aval bancario aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras respecto a edificación sito en El Zorongo, parc. 190, por obtención de calificación de V.P.Oficial. (225.156/86)
- 35.- Cancelar y devolver a la "COMUNIDAD DE PROMOTORES PARQUE SINDICAL B", aval bancario aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras respecto a edificio sito en Puerta de Sancho, submanzana B, parcela 24, por obtención de calificación de V.P.O. (19.140/86)
- 36.- Cancelar y devolver a Dª Mª DOLORES GINER RUIZ aval bancario aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras respecto a edificio sito en Urbanización El Zorongo, parc. 68, por obtención de calificación de viviendas de P.O. (212.023/85)
- 37.- Cancelar y devolver a VIVIENDAS DE TORRERO -- S.A., aval bancario aportado - para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras respecto a edificio sito en C/ Oliver Pascual 2 y C/ Honorio García Conday 7, por haberse constituido otro por igual concepto y cantidad.(198/86)
- 38.- Devolver a DRAGADOS Y CONTRUCCIONES S.A., cantidad por la diferencia resultante de liquidación definitiva de los derechos de licencia de obras, para la -- construcción de edificio en Pol. Actur, parc. 1-4, áreas 15, Bº Ortila-Ranillas (213.171/84)
- 39.- Devolver a VIRECOSA, cantidad por la diferencia resultante de la liquidación definitiva de los derechos de licencia de obras respecto a construcción sito en Lapuyade nº 6. (884.611/85)
- 40.- Devolver a DISTRIBUCION FISICA S.A., cantidad por la diferencia resultante de liquidación definitiva de la licencia de obras respecto a edificio sito en Avda de Navarra 13, ang. a Aña del Busto. (205.475/86)
- 41.- Devolver a D. RAFAEL GARCIA ROMEO cantidad por la diferencia resultante de liquidación de la tasa de licencia de obras respecto a edificio sito en C/ Amanecer, ang. a Estrómboli. (243.140/86)
- 42.- Devolver a SANLURE PROMOCIONES S.A., cantidad por la diferencia resultante de liquidación de la tasa de licencia de obras respecto a edificio sito en C/ Orensense 9-13. (74.121/86)
- 43.- Devolver a la Sociedad COOPERATIVA ACTUR 3-4" cantidad a su favor por la diferencia resultante de liquidación de la tasa de licencia de obras respecto a edificio sito en el mismo emplazamiento. (668.257/85)
- 44.- Devolver a los PP. AGUSTINO RECOLETOS cantidad por la diferencia resultante de liquidación de la tasa de licencia de obras respecto a edificio sito en C/ Asín y Palacios -Pedro IV el Ceremonioso. (91.157/86)
- 45.- Devolver a PROMOTORA ZARAGOZA,S.A., cantidad por la diferencia resultante de liquidación e la tasa de licencia de obras respecto a edificio sito en C/ Escultor Burriel y otra. (407.667/84)
- 46.- Desestimar la petición formulada por D/ PABLO TABUENCA MUÑOZ, dando vista previa del expediente en relación con la cancelación y devolución de aval aportado para garantizar el pago de la parte bonificable de la tasa de licencia de obras sitas en Manzana UVI-D del P.O.I. Universidad. (366.141/86)
- 47.- Desestimar la petición formulada por D. PABLO TABUENCA MUÑOZ dando vista previa del expediente en relación con la cancelación y devolución del aval aportado para garantizar el pago de la parte bonificable de la tasa de licencia de obras sitas en C/ Pablo Gargallo s/n, parcela 3.1.2. (366.165/86)
- 48.- Informar a AHORROBANK sobre la cancelación y devolución de aval aportado para garantizar el pago de la tasa de licencia de obras en Urbanización el Zorongo parc. 309, acordada en Consejo de Gerencia de fecha 18 de septiembre de 1985. (407.980/83)
- 49.- Informar a CONSTRUCCIONES G.M., S.A., sobre la cancelación y devolución de aval aportado para garantizar el pago de la parte bonificable de la tasa de licencia de obras en C/ la Ermita s/n, acordada en Consejo de Gerencia de 7 de diciembre de 1983. (41.762/82)
- 50.- Informar al BANCO DE BILBAO sobre la situación de diversos avales. (249.784/84)
- 51.- Desestimar la petición formulada por la COMPANIA PROMOTORA DE CONSTRUCCIONES URBANAS S.A., por ser necesaria la obtención de calificación definitiva de V.P.O., dándole vista del expediente. (313.970/86)
- 52.- Desestimar la solicitud formulada por las HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL, relativa a cancelación de aval bancario y requerir para que proceda al ingreso de la cantidad correspondiente al 80% de los derechos de licencia de obra (411.797/84)

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

- 53.- Incoar expediente de sanción a D/ JULIO MARTIN GOMEZ por la reforma de local sito en C/ Ginés Lalana 15, sin licencia. (262.180/86)
- 54.- Incoar expediente de sanción a D. JOSE ARTEAGA LAMPEREZ por las obras de reforma de local sito en C/ Ricardo del Arco 9-11, sin licencia, ordenando su demolición. (111.183/85)

- 55.- Incoar expediente de sanción a D. RAFAEL ROLDAN RAEZ, por las obras de construcción de caseta sita en el Saso, del 8º de Villanayor, sin licencia, ordenando su demolición. (36.839/82)
- 56.- Incoar expediente de sanción a D. FRANCISCO ZAPATA LORENTE por la construcción de muro y almacén en Cno. Torrecilla s/nº, sin licencia, ordenando su demolición. 6602.256/84)
- 57.- Incoar expediente de sanción a D/ ANGEL MENDEZ PARDO, por las obras de reforma de local sito en Pza. de S. Gregorio, 3, sin licencia., ordenando su demolición. (215.291/85)
- 58.- Incoar expediente de sanción a CONWEST, por las obras de reforma de local sito en Avda. de Cataluña 30, sin licencia, ordenando su demolición. (213.244/84)
- 59.- Incoar expediente de sanción a D. RAFAEL GARCIA NICOLAS, por las obras realizadas en c/ Josefa Amar y Borbón 5-7, sin licencia, ordenando su demolición. (18.735/85)

SERVICIO DE SUELO Y VIVIENDA

- 60.- Rechazar la hoja de aprecio formulada por la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, respecto de finca afectada por la ejecución de un tramo del segundo cinturón de la red arterial de Zaragoza-Puente de Las Fuentes y aprobar la municipal. (111.928/85) Se aprueba con la abstención del Consejero Sr. Guindeo.
- 61.- Conceder a DON SALVADOR VIDORRETA VILELLA, licencia de obras para la demolición del edificio sito en C. Sol nº 15. (115.599/86)
- 62.- Conceder a DON JESUS NIETO AVELLANED, licencia de obras para la demolición del edificio sito en C/ Boggiero 121. (494.528/83)

GERENTE DE URBANISMO

- 63.- Da cuenta de la solicitud cursada a los diferentes Colegios Profesionales, respecto de la constancia del nombre de los técnicos en las memorias en las que intervengan profesionalmente. (26/86)
- 64.- Da cuenta de la modificación de horario para atención al público por los diferentes Servicios de la Gerencia de Urbanismo. (22/86)
- 65.- Da cuenta del documento elaborado para la reforma en la tramitación de licencias urbanísticas. (16/86)

EXPEDIENTES PARA PORTERIOR APROBACION POR LA M.I. COMISION DE GOBIERNO

- 66.- Redactar por al Dirección de Vialidad y Aguas, proyecto para la ejecución de muro de hormigón adosado al cerramiento que lleva a cabo el Ministerio de Justicia en el Centro Penitenciario. (34.121/81) Se aprueba con el voto en contra del Sr. Martínez y la abstención del Sr. Fernández Heredia.
- 67.- Aprobar el anteproyecto de remodelación de la Plaza de San Pablo y C/s S.Blas y S. Pablo. (302.394/86)
- 68.- Adjudicar a la Empresa que se cita la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de distribución interior de la Gerencia Municipal de Urbanismo. (13/86) Debe pasar a informe previo de Organización y remisión posterior a la M.I. Comisión de Gobierno.

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

- 69.- Informar a la Dirección Gral. de Obras Hidráulicas de la DIPUTACION GENERAL DE ARAGON, en relación con el "compromiso de auxilios para las obras del colector de la Almozara -Pol. 1 y colector del Pol. 2-(Cra. de Madrid), en los términos que figuran en el expediente.
- 70.- Aprobar el proyecto de instalación de alumbrado público en los Números 11, 13 y 15 de la C/ Comerceros de Castilla, a petición de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS/ (313.860/86)
- 71.- Abonar a D. ALFREDO TORRES y otros, la cantidad solicitada en concepto de intereses por demora en la tramitación de expediente de expropiación de terrenos en el Pol. 9-10, afectados por el proyecto de Urbanización de Torre Ramona. (----- 62.246/81)
- 72.- Adquirir por expropiación en avenencia, finca afectada por un tramo del segundo cinturón de la Red Arterial de Zaragoza -Puente de Las Fuentes, propiedad de Dª JULIA MONFORT y otros. (111.904/85) Se abstienen los Sres. Fernández Heredia y Guindeo y vota en contra el Sr. Martínez.
- 73.- Abonar la cantidad solicitada en concepto de indemnización por la constitución de servidumbre forzosa de acueducto en propiedad de RENFE, como consecuencia de proyecto del colector de Vía Hispanidad. (30.809/81)
- 74.- Aceptar resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa y señalar indemnización por constitución de servidumbre de acueducto, en terreno sito en - Bº de Movera, propiedad de D. Andrés LANUZA MARTIN. (19.469/81)
- 75.- Aprobar la cesión gratuita a la DIPUTACION GENERAL DE ARAGON de local sito en C/ Roger de Flor 8-10, para la ubicación, por el Hospital Psiquiátrico, de un centro de salud mental comunitario. (402.849/86) Se aprueba con la abstención del Sr. Martínez Blasco.
- 76.- Aceptar el desistimiento en la tramitación del recurso de reposición interpuesto por LABORATORIOS PROYEX S.A., contra resolución de expediente sobre unidad de actuación en manzana 12 del Pol. 12. (450.965/85)
- 77.- Aceptar el desistimiento de la tramitación del recurso de reposición interpuesto contra resolución en expte. sobre unidad de actuación en manzana 12 del Pol. 12, a petición de INDUSTRIAS ARBA. (450.941/85)
- 78.- Aceptar desistimiento en la tramitación del recurso de reposición interpuesto contra resolución en expte. sobre rectificación del proyecto de reparcelación de la manzana 12 del Polígono 12, a petición de DON MARIANO CLEMENTE SORIA y otro. (300.054/85)
- 79.- Aceptar el desistimiento de la tramitación del recurso de reposición interpuesto contra resolución en expte. sobre rectificación del Proyecto de reparcelación de la manzana 12 del Pol. 12, a petición de DON JOAQUIN GONZALEZ ESPALLARGAS/ (300.017/85)
- 80.- Aprobar definitivamente el proyecto de delimitación en el ámbito de las c/s Miguel Servet, Matadero y de Nueva apertura, e innecesariedad de reparcelación en el mismo ámbito, a petición de D. JOSE LOPEZ CAMIN. (176.456/84)
- 81.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Delimitación en el ámbito de las C/s Miguel Servet, Matadero y nueva apertura, e innecesariedad de reparcelación en el mismo ámbito, a petición de INMOBILIARIA COBASA S.A. (247.598/86)

EXPEDIENTES PARA APROBACION POSTERIOR POR LA M.I. COMISION DE URBANISMO Y AYUNTAMIENTO PLENO.

Bar cuenta de la aprobación definitiva de la Adaptación-Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza y su publicación en el BOE. (28.602/81)

Fuera del orden del día el Sr. Gerente informa al Consejo sobre la petición realizada por la Asociación de Constructores Promotores, sobre la posibilidad de anular actuaciones municipales en aquellos expedientes de licencias de obras que requieran permisos para vallas, andamios, badenes, etc. con el fin de reunirlos en uno solo. El Sr. Alcalde manifiesta su aprobación

Fuera asimismo del orden del día y a requerimiento del Ilmo. Sr. Alcalde se acuerda solicitar de la Gerencia de Urbanismo se proceda a la tramitación en relación con la situación en que se encuentra el Edificio Venus, sito en Pº de Sagasta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11,20 horas del día de la fecha al comienzo expresada.

Vº Bº

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 2

Núm. 45.890

Don Carlos Onecha Santamaría, magistrado, juez de Primera Instancia del número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 523 de 1986-C, a instancia de Banco Hispano Americano, S. A., y se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 3 de julio de 1986. — El Ilmo. señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Zaragoza, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de Banco Hispano Americano, S. A., representada por el procurador señor Sanagustín Morales y bajo la dirección del letrado señor Bayerri Losada, contra don Jesús Vidal Jiménez, doña Ana-Maria Diez Garijo y don Javier Sánchez Mójica, mayores de edad, domiciliados en Zaragoza, declarados en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás propios de los ejecutados don Jesús Vidal Jiménez, doña Ana-Maria Diez Garijo y don Javier Sánchez Mójica, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante Banco Hispano Americano, S. A., de la cantidad de 845.114 pesetas de principal, intereses a razón del 18,50 % anual de la expresada cantidad desde la fecha de interposición de la demanda hasta que se haga completo pago de ella, y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno a los ejecutados. Llévase testimonio a los autos de que dimana.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.» (Firmado y rubricado.)

Y para que sirva de notificación a los demandados don Jesús Vidal Jiménez y doña Ana-Maria Diez Garijo, que se encuentran en ignorado paradero, expido el presente, haciéndose constar que la anterior sentencia no es firme y que contra ella pueden interponer recurso de apelación en término de cinco días ante este Juzgado y para ante la Audiencia Territorial.

Dado en Zaragoza a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y seis. — El juez, Carlos Onecha. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 45.879

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 1.087-B de 1985, a instancia de la actora Saneamientos Marín, S. A., representada por el procurador señor Bibián Fierro, y siendo demandado José Pallás Sanmartín, con domicilio en Zaragoza (calle San Miguel, número 27, cuarto B), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.^a Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.^a Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 9 de octubre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 12 de noviembre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 9 de diciembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Un vehículo marca "Peugeot", modelo 505, matrícula Z-9897-L. Valorado en 250.000 pesetas.

2. Un televisor en color, marca "Vanguard", de 26 pulgadas. Valorado en 40.000 pesetas.

Total, 290.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de julio de mil novecientos ochenta y seis. El juez. — El secretario.

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUM. 7

Núm. 46.629

Doña Carmen Díaz Moratilla, oficiala en funciones de secretaria del Juzgado de Distrito número 7 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en juicio verbal de faltas que más adelante se dirá recayó resolución que sustancialmente dice:

«Sentencia. — En Zaragoza a 18 de abril de 1986. — En nombre de Su Majestad el Rey, el Ilmo. señor don José-Luis Rodrigo Gálvez, magistrado, juez titular del Juzgado de Distrito número 7 de los de esta ciudad, ha visto y oído las presentes actuaciones de juicio de faltas número 1.482 de 1985, sobre imprudencia simple con resultado de daños, seguido entre el ministerio fiscal, en representación de la acción pública; como perjudicadas, Julia Burgos Motilva, mayor de edad, soltera, estudiante, vecina de Cascante (Navarra) y representada por el letrado don Luis Leirós Alvarez; Ana-María Burgos Motilva, mayor de edad, secretaria internacional, casada, vecina de Cascante y con igual representación, y María-Carmen Burgos Motilva, mayor de edad, decoradora, casada, vecina de Cascante y con igual representación, y como denunciado, Virginio Bava, mayor de edad, casado, ferroviario, hijo de Lucas y de Cabriogiovana, natural y vecino de Italia, y...

Antecedentes de hecho...

Fundamentos de derecho...

Fallo: Que condeno al denunciado Virginio Bava, como autor responsable de una falta de imprudencia simple con resultado de lesiones, tipificada en el artículo 586, núm. 3.º, del vigente Código Penal, a la pena de 5.000 pesetas de multa, con arresto sustitutorio de dos días para caso de impago de la misma y una vez acreditada en autos la insolvencia del condenado, reprensión privada, privación del permiso de conducir por un mes y pago de las costas.

Contra dicha resolución se podrá interponer recurso de apelación ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza en el plazo de veinticuatro horas, a partir de la última notificación.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José-Luis Rodrigo.» (Rubricado.)

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor juez, que la dictó en la audiencia pública celebrada en el día de la fecha; doy fe. — César-Augusto Alcalde. (Rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación en forma al denunciado Virginio Bava, en paradero desconocido, expido y firmo la presente en Zaragoza a veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y seis. — La secretaria en funciones, Carmen Díaz.

JUZGADO NUM. 7

Cédula de emplazamiento

Núm. 46.620

En virtud de lo acordado por su señoría en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el número 1.031 de 1985, por impago de billete, por la presente se emplaza a Antonio Javier Valero, en ignorado paradero, para que en el término de cinco días comparezca ante el Juzgado de Instrucción número 3 de esta ciudad a usar de su derecho, si le convinieren, en el recurso de apelación interpuesto por el procurador don Antonio Ponce Guallar, en representación de RENFE, contra la sentencia dictada en el referido juicio, bajo apercibimiento de que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza, veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y seis. — El secretario.

JUZGADO NUM. 8

Núm. 44.846

Don Ramón Vilar Badía, juez titular del Juzgado de Distrito número 8 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que según lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de proceso de cognición número 243 de 1986, seguidos a instancia de Uriber, S. A., representada por el procurador de los Tribunales don José-Ignacio San Pío Sierra, contra don Luis-Fernando Hellín Araque y don Fernando Camacho Sánchez, con domicilio en Salamanca (estación de autobuses), sobre reclamación de 226.294 pesetas, por el presente se emplaza al demandado don Fernando Camacho Sánchez, titular de Agrobús, actualmente en ignorado paradero, para que en el improrrogable plazo de seis días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio, pueda comparecer en autos, por sí o legalmente representado, conforme a lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, apercibiéndole de que si así no lo verificara será declarado en rebeldía y se tendrá la demanda por contestada con relación al mismo, siguiendo el curso de los autos, sin volverlo a citar ni oír.

Y para que conste y sirva de notificación y emplazamiento en forma a don Fernando Camacho Sánchez y su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, significándole que las copias de la demanda y documentos se hallan a su disposición en Secretaría, se expide el presente en Zaragoza a doce de julio de mil novecientos ochenta y seis. — El juez, Ramón Vilar. — El secretario.

DAROCA

Cédula de citación

Núm. 46.853

Dando cumplimiento a lo ordenado por el señor juez de Distrito de esta ciudad en providencia de este día, dictada en el juicio de faltas núm. 128 de 1985, seguido en este Juzgado por daños habidos en tráfico el día 26 de octubre de 1985, en la explanada del Hostal Legido, de esta población, se cita por medio de la presente cédula al conductor implicado en los hechos Klaus Sdzuy, cuyo último domicilio era en Alemania y hoy en ignorado paradero, para que en el plazo de ocho días, a contar del siguiente a la publicación de esta cédula en el *Boletín Oficial de la Provincia*, comparezca, dentro de las horas de audiencia, ante este Juzgado de Distrito a fin de prestar la debida declaración y aportar a los autos su permiso de conducir, bajo los apercibimientos legales en el caso de no comparecer en el indicado plazo.

Y para que así conste y sirva de citación en forma al referido conductor Klaus Sdzuy, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente cédula, para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en Daroca a veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y seis. — La secretaria.



BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

Depósito legal: Z. número 1 (1958)
Administración: Palacio de la Diputación Provincial (Admón. de Rentas)
Plaza de España, núm. 2 - Teléfono * 22 18 80
Talleres: Imprenta Provincial, Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36
CIF: P-5.000.000-1

TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:

	PRECIO	IVA	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Suscripción anual	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial"	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial"	12	0,72	13

El *Boletín Oficial de la Provincia* puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación Provincial, sito en calle Cinco de Marzo, núm. 8.